



CÓRDOBA, 2 0 ABR 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0055747/2016 donde se sustancia la selección de antecedentes para cubrir una suplencia en un cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura "Introducción a la Comunicación I" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación, en razón de la licencia solicitada por la Prof. Dafne García Lucero.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Nº084/2017 fue aprobado el llamado a selección de antecedentes.

Que a fojas 161/165 obra Dictamen donde el Tribunal Evaluador emite el siguiente orden de mérito: 1) BECKER, Micaela Marcela, D.N.I 34.295.022; 2) SALGUERO MYERS, Katrina Alicia, D.N.I 92.740.721; 3) ROMERO, Adrián Jesús, D.N.I 21.402.687; 4) ABRAHAM, Eliana Isabel D.N.I 35.677.284; 5) CUELLO, Octaviano Felipe Antonio, D.N.I 31.418.402 y 6) ALONSO, Eduardo Daniel, D.N.I35.747.234.

Que conforme constancias de fs. 165 vta. todos los postulantes se han notificado del orden de mérito referenciado.

Que, en virtud de la Resolución 711/2016 del H. Consejo Superior esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto, debiendo elevarla posteriormente al H. Consejo Superior de la U.N.C

Por ello:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a selección de antecedentes para cubrir una licencia en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura Introducción a la Comunicación I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, y el orden de mérito resultante, a saber:

1) BECKER, Micaela Marcela, D.N.I 34.295.022; 2) SALGUERO MYERS, Katrina Alicia, D.N.I 92.740.721; 3) ROMERO, Adrián Jesús, D.N.I 21.402.687;





4) ABRAHAM, Eliana Isabel D.N.I 35.677.284; **5)** CUELLO, Octaviano Felipe Antonio, D.N.I 31.418.402 y **6)** ALONSO, Eduardo Daniel, D.N.I35.747.234.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Lic. BECKER, Micaela Marcela, D.N.I 34.295.022, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura "Introducción a la Comunicación I" correspondiente a Licenciatura en Comunicación Social desde el día de fecha y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta el cese de la licencia de la Dra. Dafne García Lucero, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: La Lic. BECKER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS, 12/58 (t. o. 1990)

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese y dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la U.N.C a sus efectos. Comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

FBL242

Mgter, MARIELA LUCREGIA PARISI Decada Normalizadora FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA